



FIRMADO POR

La Secretaria General,  
Olga Pino Diez  
11/09/2024



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

**Secretaría Pleno**

Expediente 1284977Q

**Dª OLGA PINO DIEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG**

**CERTIFICO:** Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada en primera convocatoria el día nueve de septiembre de dos mil veinticuatro, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

<< **HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**2.- CONTRATACIÓN. EXPEDIENTE 1284977Q: APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (CSERV11/24).**

De conformidad con la propuesta de la Concejala Delegada de Contratación, favorablemente dictaminada por mayoría en la Comisión Informativa de Hacienda y Administración General en su sesión de 3 de septiembre, en la que **EXPONE:**

QUE mediante Decreto-resolución nº 1175/2024, de 05/03/2024 se ha acordado la iniciación del expediente de contratación de los SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE SAN VICENTE DEL RASPEIG, EXPTE. CSERV11/24, en base al informe de necesidades de fecha 04/03/2024 suscrito por el Jefe de Sección M.A./Parques y Jardines, Francisco Antonio Pérez de Gea.

QUE se ha elaborado para ello Pliego de Condiciones Técnicas, suscrito por el Jefe de Sección M.A./Parques y Jardines, Francisco Antonio Pérez de Gea de fecha 30/08/2024 (rectificando error material), que incluye las especificaciones técnicas precisas para la contratación de los servicios.

QUE se determinan, entre otros, los siguientes aspectos relevantes para la contratación: presupuesto de contratación cuantificado para los dos años de duración del contrato en un importe de 4.917.033,64 euros, IVA incluido, esto es, 2.458.516,82 euros anuales, con posibilidad de tres prórrogas anuales expresas, selección del contratista y determinación de la oferta con mejor calidad/precio mediante criterios adicionales al precio, y demás determinaciones necesarias para la contratación.

QUE se han tramitado por Intervención documento contable (fechado el 03/07/2024), sobre retención de crédito por los siguientes importes y anualidades:

Aplicación presupuestaria: 32 1710 22799.

-Anualidad 2025 (abril. – Nov. 2025)	1.639.011,21 €
-Anualidad 2026 (Dic. 2025 – Nov. 2026)	2.458.516,82 €
-Anualidad 2027 (Dic. 2026 – marzo. 2027)	819.505,61 €

Total (2 años) 4.917.033,64 euros

E Informe de Intervención a los efectos de la Disposición Adicional 3ª.3 LCSP (11/07/2024).

QUE se ha formado el expediente de contratación con la elaboración del Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas e informe jurídico por el Técnico de Administración General de Contratación, destacando los siguientes aspectos:

- Justificación de procedimiento abierto como forma de adjudicación, conforme al artículo 131 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), figurando la selección del contratista en base a criterios de selección evaluables de forma automática.

- No división del contrato en lote (artículo 99.3b LCSP).

-El valor estimado del contrato alcanza el límite que determina que un contrato de servicios se someta a regulación armonizada (art.22.1. b LCSP). Los actos relativos al contrato serán



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig  
José Rafael Pascual Lloplis  
11/09/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AUWZ XNCJ 2VMF Z424

**Certificado punto 2.- Aprobación del expdte.contrato serv. conservación y matenimiento infraestructu - SEFYCU 5256995**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,  
Olga Pino Diez  
11/09/2024



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**  
NIF: P03122001

**Secretaría Pleno**

Expediente 1284977Q

susceptibles de recurso especial en materia de contratación al tener un valor estimado superior a 100.000,00 euros (artículo 44.1.a LCSP).

-Determinación de la composición de la Mesa de Contratación actuante en el procedimiento, conforme al artículo 326 y Disposición adicional 2ª.7 LCSP.

-Revisión de precios: No se prevé conforme al artículo 103 LCSP.

QUE se ha informado favorablemente por Secretaría (19 y 23/8/24). Y se ha fiscalizado favorablemente por Intervención (2024/0480 de 23/8/24).

Previa deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos SI.....	14 (PP/VOX)
Votos NO.....	0
Abstenciones.....	11(COMPROMIS/EU-UNIDES PODEM/PSOE)
Total nº miembros	25
=====	

Tras lo expuesto, el Pleno Municipal por MAYORÍA ABSOLUTA, adopta los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:** Aprobar el expediente de contratación de los **SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE SAN VICENTE DEL RASPEIG, EXPTE. CSERV11/24**, con un presupuesto de contratación cuantificado para los dos años de duración del contrato en un importe de 4.917.033,64 euros, IVA incluido (2.458.516,82 euros anuales), integrado por el Pliego de Condiciones Técnicas, suscrito por el Jefe de Sección M.A./Parques y Jardines, Francisco Antonio Pérez de Gea de fecha 30/08/2024 (Sefycu 5234268) y el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas redactado por T.A.G. de Contratación de fecha 22/08/24 (Sefycu 5221358), cuya referencia en su primer párrafo al PCT se debe entender de fecha 30/08/2024 por la corrección efectuada en el mismo con posterioridad a la redacción del Pliego de cláusulas Jurídico Administrativas.

**SEGUNDO:** Autorizar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 32 1710 22799, condicionado a lo que disponga el presupuesto correspondiente en los ejercicios futuros, conforme al artículo 174 TRLHL, por los siguientes importes y anualidades:

Aplicación presupuestaria: 32 1710 22799.

-Anualidad 2025 (abril. – Nov. 2025)	1.639.011,21 €
-Anualidad 2026 (Dic. 2025 – Nov. 2026)	2.458.516,82 €
-Anualidad 2027 (Dic. 2026 – marzo. 2027)	819.505,61 €
Total (2 años) 4.917.033,64 euros	

**TERCERO:** Determinar la siguiente composición de la Mesa de Contratación:

- 1) Presidente:  
Titular: Lourdes Galiana Alfaro, Concejala Delegada de Contratación.  
Suplente: Oscar Lillo Tirado, Concejal Delegado de Administración General.
- 2) Vocales:  
- Vocal 1:  
Titular: Olga Pino Diez, Secretaria de la Corporación, o quien le sustituya legalmente.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig  
José Rafael Pascual Lloplis  
11/09/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AUWZ XNCJ 2VMF Z424

**Certificado punto 2.- Aprobación del expdte.contrato serv. conservación y matenimiento infraestructu - SEFYCU 5256995**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,  
Olga Pino Díez  
11/09/2024



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

**Secretaría Pleno**

Expediente 1284977Q

- Vocal 2:

Titular: Elena García Martínez, Interventora Municipal, o quien le sustituya legalmente.

- Vocal 3:

Titular: Francisco A. Pérez de Gea, Jefe de Sección M.A./Parques y Jardines.

Suplente: Pilar Mahamud Isidro, Técnico auxiliar en Medio Ambiente.

3) Secretario: Titular: Alfonso Mollá Ivorra, Jefe de Servicio de Contratación.

Suplente: José A. Llamusí Boj, Jefe de Negociado de Contratación.

**CUARTO:** Autorizar la adjudicación mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, ordenando la publicación del correspondiente anuncio de apertura del plazo de 35 días de presentación de proposiciones en el Diario Oficial de la Unión Europea, así como en el perfil de contratante.

**QUINTO:** Comunicar a la Concejalía de M.A./Parques y Jardines y a Intervención para su conocimiento y a los oportunos efectos.

Intervenciones:

.../...>>

Así resulta del borrador del acta de la sesión a que me remito.

Y para que conste y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig  
José Rafael Pascual Lloplis  
11/09/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AUWZ XNCJ 2VMF Z424

**Certificado punto 2.- Aprobación del expdte.contrato serv. conservación y mantenimiento infraestructu - SEFYCU 5256995**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3